



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Expedición de permiso municipal para exhibir: Anuncios adosados, pintados, murales, volados, marquesinas, por m2 o fracción.					
DESCRIPCIÓN: Documento expedido por la Dirección de Desarrollo Económico, que autoriza al titular del permiso a exhibir: Anuncios adosados, pintados, murales, volados, marquesinas, por m2 o fracción.					
FUNDAMENTO LEGAL:		• Código Financiero del Estado de México y municipios, artículos 120 y 121 fracción I			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso municipal para exhibir anuncios publicitarios.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	A partir del día que se exhibió un bimestre o por los 6 bimestres del año Fiscal.
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas o jurídico colectivas exhiban anuncios publicitarios: adosados, pintados, murales, volados, marquesinas, por m2 o fracción.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud		ORIGINAL SI	COPIA (S) No	• Bando Municipal 2020, artículos 363 y 366 fracción I	
2. Verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.		SI	No		
3. Talón de pago de cumplimiento de las obligaciones fiscales para exhibir anuncios publicitarios que estipula el Código Financiero del Estado de México expedido por la Tesorería Municipal.		SI	I		
NOTA:		SI	I		
• En el caso de no acudir el titular o representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.					
• La unidad económica deberá de estar registrada en el Padrón de Unidades Económicas de Zinacantepec.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Solicitud		ORIGINAL	COPIA (S)	• Bando Municipal 2020, artículos 363 y 366 fracción I	
2. Verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.		SI	No		
2. Verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.		SI	No		



3. Talón de pago de cumplimiento de las obligaciones fiscales para exhibir anuncios publicitarios que estipula el Código Financiero del Estado de México expedido por la Tesorería Municipal.		SI	I	
NOTA:		SI	I	
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de no acudir el titular o representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados. La unidad económica deberá de estar registrada en el Padrón de Unidades Económicas de Zinacantepec. 				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		15 días hábiles
COSTO:	\$ 59.15 por m ²	Fundamento Jurídico: Código financiero del Estado de México y municipios, artículo 121 fracción I.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheques certificados.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se otorga el permiso si cumple con todos los requisitos.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Económico.		Dirección de Desarrollo Económico.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. María Teresa García Engrande		
DOMICILIO:	CALLE:	HERMENEGILDO GALEANA.	NO. INT. Y EXT.:	509
COLONIA:	Barrio del Calvario	MUNICIPIO:	Zinacantepec	
CP.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	2181444	1009	N/A	desarrollo.zinacantepec@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE LOS ILUSTRES 109
P.O. BOX 636
MEXICO, D.F. 06702

EDOMÉX

DE CALIDAD DE SERVICIO Y RESULTADOS FINANCIEROS

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden sábado y domingo?			
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?			
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?			
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Revalidación de licencia de funcionamiento.				

ELABORÓ: Alejandro Pablo Vargas Santaña	VISTO BUENO: Lic. en D. María Teresa García Engrande	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / Febrero 2021.
--	---	---